

ACTA NRO. 001-RI-CI-CFNGYE-001-2020

ACTA DE AUDIENCIA DE PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIONES INTERADMINISTRATIVAS NRO. RI-CI-CFNGYE-001-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

En la ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de agosto del año 2020, siendo las 10h00 en las instalaciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., se procede a la elaboración del Acta de Audiencia de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, del proceso de Contrataciones Interadministrativas Nro. **RI-CI-CFNGYE-001-2020** para la contratación del **PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

Comparecen a la sesión, la Ing. Marlene Vega Carvajal, en calidad de Presidenta del Comité Especial de Contratación, la Ing. Irma Velasco Gómez, como Delegada del Titular del Área Requirente, la Ing. Johanna Peñaherrera Guzmán, como Profesional afín al objeto de la contratación, y la Ing. María Gherardi Álava, como Delegada de la Gerencia de Presupuesto y Control. Asiste como invitada, la Econ. Sandy Cano Intriago, funcionaria de la Subgerencia de Compras Públicas.

De conformidad con el cronograma del proceso, el 03 de agosto de 2020, se cumplió la fecha límite de la audiencia informativa, respecto al proceso de Contrataciones Interadministrativas Nro. **RI-CI-CFNGYE-001-2020**.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario de conformidad con lo establecido en el inciso 7 del Artículo 18 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que señala: "...*El Comité Especial de Contratación se reunirá con la presencia de al menos dos de sus miembros que tengan voz y voto, uno de los cuales será obligatoriamente el Presidente, quien tendrá voto dirimente y adoptará decisiones válidas por mayoría simple*", la señorita Presidente declara instalada la sesión y solicita se dé lectura del orden del día:

1. Designar al (la) secretario (a) del Comité Especial de Contratación para el proceso de **Contrataciones Interadministrativas Nro. RI-CI-CFNGYE-001-2020** para la contratación del **PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**
2. Conocer y resolver las preguntas realizadas por el oferente invitado en el proceso de Contrataciones Interadministrativas Nro. **RI-CI-CFNGYE-001-2020**.
3. Varios.

PUNTO UNO.- DESIGNAR AL SECRETARIO (A) DEL COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIÓN

Toma la palabra la Presidente, respecto a la designación de la Secretaria del Comité Especial de Contratación dentro de este proceso, y pone en consideración de los miembros, la moción para el cargo de Secretaria a la Econ. Sandy Cano Intriago, funcionaria de la Subgerencia de Compras Públicas, en concordancia con el Artículo 18, inciso 6 del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., que indica: "*Actuará como secretaria (o) del Comité Especial de Contratación un funcionario de la Subgerencia de Compras Públicas*". Acto seguido, los miembros del Comité Especial de Contratación aprueban la moción y resuelven por unanimidad designar a la referida funcionaria, para que actúe como Secretaria del Comité Especial de Contratación en el proceso de contratación de la referencia.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESPONDER LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL PROVEEDOR INVITADO

De conformidad con lo señalado en el artículo 1.6 de las condiciones generales de los Pliegos que indica: "En el día y hora señalados en la invitación, se celebrará una audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones en la cual la máxima autoridad de la Corporación Financiera Nacional B.P. o su delegado, explicará en términos generales el objeto de la contratación, absolverá las consultas, realizará las aclaraciones que el oferente invitado efectúe respecto del pliego y proporcionará la información correspondiente. De dicha audiencia se levantará un acta que será publicada en la página web de la institución <https://www.cfn.fin.ec/cfn-contrata>"; y en cumplimiento con el cronograma establecido para el presente proceso de contratación, mismo que se encuentra publicado en la página web institucional de la Corporación Financiera Nacional B.P., se deja constancia que el proveedor invitado a participar, no asistió a la audiencia, quedando establecido que tiene todo claro respecto al proceso de **Contrataciones Interadministrativas Nro. RI-CI-CFNGYE-001-2020** para la contratación del **PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

PUNTO TRES.- VARIOS


No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 11h00, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros del Comité Especial de Contratación, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Ing. Marlene Vega Carvajal
**PRESIDENTE DEL COMITÉ
ESPECIAL DE CONTRATACIÓN**



Ing. Irma Velasco Gómez
**DELEGADA DEL TITULAR DEL ÁREA
REQUIRENTE**



Ing. María Gherardi Álava
**DELEGADA DEL ÁREA DE
PRESUPUESTO Y CONTROL**



Ing. Johanna Penaherrera Guzmán
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA
CONTRATACIÓN**



Econ. Sandy Cano Intriago
**SECRETARIA DEL COMITÉ
ESPECIAL DE CONTRATACIÓN**